

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUADOR GOLD S.A. ECUADOR GOLD**

REUNIDA EL 10 DE ABRIL DEL 2.012

En Quito, a los diez días del mes de abril del dos mil doce siendo las 14h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Hidalgo de Pinto Oe5-17, los accionistas de ECUADOR GOLD S.A., la compañía ASCENSION GOLD BARBADOS CORPORATION, a través de su representante el señor Marcelo Montalvo debidamente autorizado y el Sr. Luis Miguel Muñoz por sus propios derechos, participan en la presente junta con lo que se encuentra reunido el 100% del capital social.

ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	CAPITAL
Luis Miguel Muñoz	1	USD \$ 1.00
Ascension Gold Barbados Corporation	799	USD \$799.00

LOS ACCIONISTAS presentes resuelven constituirse en Junta General de ACCIONISTAS con el carácter de ordinaria, conforme a lo que establece la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011.
- 3.- NOMBRAMIENTOS DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012
- 4.- RESOLUCIÓN ACERCA DEL REPARTO DE UTILIDADES
- 5.- FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DE COMISARIO, AUDITORES Y ADMINISTRADORES

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General de ACCIONISTAS el doctor Luis Miguel Muñoz, y como secretario el Ing. Giovanni Rosanfa Schiavone.

La Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañía y declara formalmente instalada la Junta General de ACCIONISTAS en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos de orden del día:

1.- La Junta General resuelve aprobar el informe del ejercicio económico del 2011 tanto de la Administración como del Comisario.

De igual manera, luego de realizar el análisis del Informe de Auditoría del 2011, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Después de analizar el Balance General y cuentas del ejercicio económico 2011, éste es aprobado por la Junta General de Accionistas.

3.- La Junta General de Accionistas resuelve delegar a la Administración la contratación de comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2012.

4.- En razón que no hubieron utilidades en el año 2011, no se realizó reparto alguno.

5.- La retribución para comisario y auditores se decide delegar a la Administración de la Compañía.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Presidencia concede una hora para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por el ACCIONISTA.

Siendo las quince horas cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado el ACCIONISTA firma ésta acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.


Dr. Marcelo Montalvo
Por Ascension Gold Corp.


Luis Miguel Muñoz
PRESIDENTE AD HOC


Luis Miguel Muñoz
Socio


Ing. Giovanni Rosanía
SECRETARIO